



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Durania, agosto ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: No. 54 239 40 89 001-2020-00028-00
PROCESO: SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN
DEMANDANTE: GLADYS SERRANO GELVEZ
APODERADO: DR. JESÚS MANUEL ABREO BECERRA
DEMANDADA: HEREDEROS DETERMINADOS DE CARLOS HIGINIO RINCÓN, a saber CHARLES, DANIEL y ROBERT RINCÓN SUAREZ y Otros.

En atención, a que la secretaria de este estrado judicial Dra. LUZ DARY REY MEDINA, desde el pasado viernes 30 de julio de 2021, se encontraba de permiso legal de cinco (5) días por luto, se hizo necesario aplazar la diligencia de inspección judicial dentro de este proceso, ello por cuanto esta agencia judicial no tiene más empleados.

En consecuencia, se fija como nueva fecha y hora el día diecisiete (17) de agosto de 2021, a partir de las ocho de la mañana (8:00a.m.).

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Luis Dario Ramon Parada
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
N. De Santander - Durania

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8ec1a8ebd6ea1200cbe406fbfb0631ac7d7802b6e292762310dce1ed
6627a70d**

Documento generado en 10/08/2021 10:08:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>